

TAX EXPRESS S.A., organización dedicada a la prestación del servicio de “transporte individual de personas puerta a puerta, en vehículos con taxímetros”, expresa su compromiso con la protección y promoción de la salud de los trabajadores, procurando su integridad física mediante el control de los riesgos, el mejoramiento continuo de los procesos y la protección del medio ambiente.

A través de la gestión de los riesgos laborales identificando peligros, valorando y evaluando los riesgos asociados a sus procesos y actividades, priorizando la seguridad y salud en el trabajo, garantizando la aplicación de todos los requerimientos legales aplicables a la empresa con el firme propósito de evitar los daños al ser humano, la propiedad y el medio ambiente, destinando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la gestión de la salud y la seguridad.

Todos los empleados, contratistas y visitantes tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo. Igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para los empleados y la organización.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, 27/01/2020



JOSE ALEJANDRO HERNÁNDEZ ALMECIGA
REPRESENTANTE LEGAL

OBJETIVOS

La presente política de SST, se basa en los siguientes objetivos fundamentales:

- Cumplir con la normativa aplicable a la SST y con los requerimientos exigidos por nuestras actividades.
- Realizar una gestión efectiva bajo la premisa del mejoramiento continuo, considerando como estrategias fundamentales la promoción, la prevención y la protección de los trabajadores.
- Identificar peligros, evaluar y valorar los riesgos derivados de las actividades realizadas en la empresa y establecer los controles respectivos.

COMPROMISOS

- Garantizar las condiciones de seguridad del trabajo y proveer los elementos de protección necesarios para la seguridad de todos los colaboradores de acuerdo a las actividades laborales con una actitud de prevenir y de mejora continua.
- Asignar los recursos económicos, físicos, tecnológicos y humanos necesarios para cumplir con los objetivos y medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Asignar responsabilidades a los distintos niveles y funciones en la empresa y capacitar a los colaboradores y contratistas para que alcancen altos estándares de desempeño en términos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Fomentar en nuestros colaboradores una cultura de autocuidado y trabajo en condiciones seguras, con el fin de multiplicar y propender por la seguridad en el trabajo.

Finalmente, todas las personas que trabajamos en **TAX EXPRESS S.A.**, somos responsables de nuestro entorno laboral y de nuestra seguridad personal. Nos comprometemos por tanto con la prevención y el control de las situaciones de riesgo y de los aspectos que generen impactos en Seguridad y Salud en el Trabajo.

TAX EXPRESS S.A., realizará una revisión anual, pero será modificada cuando sea necesario, informando las modificaciones pertinentes a todos los trabajadores, contratistas y subcontratistas, así como al **COPASST, CCL, CSV Y BRIGADISTAS**.

Estamos comprometidos con el mejoramiento continuo, cumpliendo con la legislación de cualquier índole aplicable a nuestras actividades.



JOSE ALEJANDRO HERNÁNDEZ ALMECIGA
GERENTE GENERAL